

TIPOS DE MATRICULA PARA EL CURSO 2018-19

1.- Matrícula Ordinaria 76,12 €

2.- Matrículas con exención parcial o total:

- Familia Numerosa de Categoría General (50%). 38,06 €
- Familia Numerosa de Categoría Especial. exento
- Familia Numerosa de Categoría Especial. exento
- Matrícula de honor global en COU, en Bachillerato LOGSE, LOE o LOMCE, o en Ciclos Formativos de grado superior, por una sola vez. exento
- Alumnado con reconocimiento discapacidad igual o superior al 33%. exento
- Alumnado víctima del terrorismo. exento
- Víctimas de violencia de género. exento
- Alumnado con necesidades económicas justificadas (según Instrucción de la Viceconsejería de Educación y Universidades) exento
- Hijo/a de personal de la ULL. exento

(Esta exención sólo es de aplicación en el caso de que el alumno no tenga derecho a las restantes exenciones contempladas en la legislación vigente, siendo compatible únicamente con el descuento por familia numerosa de carácter general)

En todos los casos, para la aplicación de las bonificaciones y exenciones anteriores es necesario que el alumnado cumpla con los requisitos correspondientes en el periodo ordinario de matrícula

En caso de que un estudiante solicite acogerse a alguno de estos supuestos de exención, es imprescindible que se adjunte la acreditación correspondiente, por lo que se recomienda que previo a la matrícula se informe al alumnado de la obligación de presentar la misma.